

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.G.14. 3000714

Ab. Mario Barberán Vera ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón GUAYAQUIL el 23/Diciembre/2013, que contienen la constitución de la compañía OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC...

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2014.361 de 03/Febrero/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-13-050 de 1 de abril de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

- 6 FFB 2014

Ab. Mario Barberán Vera ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVÌ

Exp. Reserva 7587713 Nro. Trámite 2.2014.31

MFA/

RAZÓN: Que la Resolucón No. SC.IJ.DJC.G.14-0000714, dictada por el Ab. Mario Barbeán Vera, Especialista Jurídico Supervisor, dictada con fecha veintités de diciembre del año dos mil trece, consta inscrita en el Registro Mercantil, con fecha veinticinco de febrero del año dos mil catorce, junto con la Escritura de Constitucón de la Compaña OSTRERO DEL PACIFICO S.A., anotada bajo el Repertorio No.32.

Ing. Adriana Toala
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MECANTIL
DEL CANTON ISABELA (E)

AN CONSTRUCTION OF LA PROPERTY.